



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-00920059-UNC-ME#FL

EXP-2025-00920059-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados al **Prof. Alexis Emmanuel CHAVEZ CHESTA**, DNI 37.195.873, por haber dictado el curso de Inglés general nivel 1, en el ámbito de la facultad de Ciencias Económicas,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2025-00920059-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a una demora administrativa, lo que impidió la presentación de la solicitud en tiempo y forma.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por el **Prof. Alexis Emmanuel CHAVEZ CHESTA**, DNI 37.195.873, por haber dictado el curso de Inglés general nivel 1, en el ámbito de la facultad de Ciencias Económicas, realizado durante el mes de octubre de 2025 y erogar la suma total de \$ 280.000,00 (Pesos doscientos ochenta mil con 00/100).

Art.2º.- Comuníquese y dé forma.